



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 18 de Marzo de 2020

Asunto: Dictamen de Poda  
DMACC/155/2020

**JUAN ANTONIO GONZÁLEZ DE ACHA**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 5 de Marzo , sobre un sujeto forestal ubicado en [redacted] a en las Coordenadas [redacted] SE

El día 1 de Marzo se hizo una inspección visual de la estructura del sujeto forestal; se observó un Árbol de la especie Eucalyptus de 20 metros de alto y un diámetro a la altura del pecho de 60 cm , su estado general es de regular , el sujeto forestal presenta ramas secas con una inclinaciones lo que supone un riesgo para la seguridad de la ciudadanía en general en su persona o bienes ,por lo que el tratamiento recomendado es **PODA, AL 50%**



Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada, entrando en vigor una vez entregado y con una vigencia de 3 meses después de la recepción del mismo.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue de la tala del árbol esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto

Se fundamenta esta autorización en el título tercero, capítulo VI, artículos del 49 al 56, del reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

**ATENTAMENTE**

" 2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria "

Fco. Ramón Lopez Ornelas  
Recibi original  
18/Mar/2020  
Ramón

  
GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DR. GONZALO LÓPEZ BLON  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

C.c.p. Archivo  


Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000